



LA PLATA, 6 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 140

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de designar al Jurado Evaluador para entender en la lectura y defensa de la Tesis presentada por la Médica Veterinaria Vanessa Rhodia Silvana PASTORELLI que lleva por título: "Análisis del consumo de carne ovina en la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires: su impacto en la formulación de políticas públicas sectoriales" y que fuera propuesto por el Comité Asesor de la Maestría en Economía Agroalimentaria, Dra. María Amalia LORDA, Ing. Agr. Mariano Antonio EIRIN e Ing. Agr. Adrián Eduardo BIFARETTI, como miembros del Jurado Evaluador del precitado Proyecto de Tesis, bajo la Dirección del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG y la Codirección de la Ing. Agr. María Cecilia MOUTEIRA; y

ATENTO al dictamen de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones a fs. 271 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes catorce (14) en su Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 28 de mayo de 2019;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.-: Designar a la Dra. María Amalia LORDA (DNI N° 16.968.719), al Ing. Agr. Mariano Antonio EIRIN (DNI N° 16.260.764) y al Ing. Agr. Adrián Eduardo BIFARETTI (DNI N° 20.294.123), como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis presentada por la Médica Veterinaria Vanessa Rhodia Silvana PASTORELLI (DNI N° 20.750.475) que lleva por título: "Análisis del consumo de carne ovina en la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires: su impacto en la formulación de políticas públicas sectoriales".-

Artículo 2º.-: Designar al Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG (DNI N° 08.429.009) y a la Ing. Agr. María Cecilia MOUTEIRA (DNI 16.395.273), como Director y Codirectora de la Tesis presentada por la Médica Veterinaria Vanessa Rhodia Silvana PASTORELLI (DNI N° 20.750.475) que lleva por título: "Análisis del consumo de carne ovina en la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires: su impacto en la formulación de políticas públicas sectoriales".-

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, PROSECRETARIA DE POSGRADO. A los interesados con copia de la presente.-

N/b

ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA